



Cod Dependencia: SDIS.12000 Fol: 3
Tipo Documental: FOR-GD-004
Remite: DIRECCION DE TRANSPARENCIAS
Destino: ROSALBA DAZA
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 05 de agosto de 2024

Señora
ROSALBA DAZA
CELULAR: 3132318687
Bogotá,

Asunto: Respuesta a “Derecho De Petición presentado por la ciudadana **ROSALBA DAZA**” SDQS 3560752024

Respetada Señora **ROSALBA DAZA**,

En atención al derecho de petición de la referencia, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta, de acuerdo con la misión y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, de la siguiente manera:

Petición:

“SE ADJUNTA SOLICITUD. Ciudadana solicita ayuda económica.”.

Respuesta.

Cordial saludo Señora ROSALBA DAZA, es un gusto poder atender su petición. En respuesta a su solicitud, le informamos que el hogar de la ciudadana ROSALBA DAZA, identificada con número de cedula de ciudadanía 63290823, no se encuentra registrado en la Base Maestra¹, y por lo tanto no está identificado como un potencial hogar beneficiario la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

De acuerdo a lo anterior, queremos informarle que, para que su hogar pueda ser incluido en la Base Maestra, es necesario que el hogar sea residente y esté registrado en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBÉN de la ciudad de Bogotá.

¹ Base Maestra es una herramienta que reúne la información de los potenciales beneficiarios de la estrategia IMG. Está conformada principalmente por los registros de la base de SISBEN IV en Bogotá y sus actualizaciones periódicas.

https://www.integracionsocial.gov.co/images/img/2023/BANNERS/ABC_IMG.pdf



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240805-122954-83761-56586226
2024-08-05T17:15:31-05:00 - Pagina 1 de 5

Es necesario mencionar, que los criterios de focalización definidos por el Comité Coordinador de la estrategia IMG para los actuales hogares beneficiados son:

- Estar registrado(a) en el Sisbén de Bogotá D.C.
- Estar clasificado en los grupos A o B del Sisbén IV.
- No recibir transferencias monetarias de programas de Gobierno Nacional (Jóvenes en Acción, Colombia Mayor o Transición a Renta Ciudadana).
- Estar bancarizado a través de cualquiera de las entidades financieras con las cuales la Administración Distrital actualmente tiene convenio para el pago de estas transferencias monetarias: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM - Nequi), Movii o Banco de Occidente (dale!)².

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social responde a su solicitud, manifestando la disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Si su hogar reside actualmente en Bogotá y no se encuentra registrado en el Sisbén o se encuentra registrado en el Sisbén de otro municipio, el o la jefe de hogar puede solicitar la encuesta aportando los documentos de identidad de todos los integrantes del hogar, un recibo de servicio público del lugar donde vive actualmente, un número de contacto y correo electrónico, a través de alguno de los siguientes canales:

- El formulario que encuentra en el sitio web <http://sisbensol.sdp.gov.co/registro-solicitudes>
- De manera presencial en la Red CADE, cuyos puntos de atención puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/sisben/canales-atencion>

Puede verificar si se encuentra registrado y cuál es su grupo de clasificación a través de la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>

Sin embargo, puede acercarse al punto de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), más cercano, en donde le podrán ofrecer información sobre los programas y servicios que desde el Distrito tenemos para la población que lo requiera, entendiendo la diversidad de los hogares de Bogotá, sus necesidades y capacidades. **En este sentido, la (SDIS) ofrece diferentes servicios y apoyos que contemplan acompañamientos psicosociales, ayudas en especie, capacitaciones, servicios**

² El pago de los recursos en algunos casos se realiza en la modalidad de Giro. A través de este proceso los beneficiarios que no se encuentran bancarizados reciben pagos de transferencias monetarias como mecanismo para el proceso de bancarización, que permite que, en el momento del pago, se pueda capturar la información de cada beneficiario con el fin de actualizarla y realizar el proceso de bancarización del hogar.



institucionales, de asesoría especializada, entre otros, con enfoques territoriales, poblacionales y diferenciales.

En este link podrá encontrar la ubicación de los puntos de atención y elegir el más cercano a su lugar de residencia:

https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014/siac/contactenos_directorio_subdirecciones_locales.pdf

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social, damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse, puede acercarse a nuestras subdirecciones locales, en donde nuestro personal especializado atenderá sus inquietudes.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Felipe Villamil – Contratista – Dirección de Transferencias

Revisó: Paola Zea – Contratista – Dirección de Transferencias

Aprobó: NO APLICA

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024125961

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240805-122954-8376f1-58586226

Creación: 2024-08-05 12:29:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-05 17:15:28



Escanee el código para verificación

Firma: MAURICIO SANDINO

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240805-122954-8376f1-58586226
2024-08-05T17:15:31-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240805-122954-8376f1-58586226
2024-08-05T17:15:31-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024125961

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240805-122954-8376f1-58586226

Creación: 2024-08-05 12:29:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-05 17:15:28



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-05 12:31:30 Lec.: 2024-08-05 17:14:21 Res.: 2024-08-05 17:15:28 IP Res.: 190.27.225.68